



A C T A No. 64

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la Apertura de la Sesión, siendo las **quince horas con diecinueve** minutos del día **siete** de **julio** del año **dos mil veinticinco**. -----

----- El Diputado Presiente informa que en términos del artículo 69, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para esta sesión. -----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, que es el siguiente I., Lista de asistencia., II. Apertura de la Sesión., III. Lectura del Orden del Día., IV. Dispensa de discusión y aprobación del Acta número 63, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de julio de 2025., V. Correspondencia., VI. Iniciativas. VII. Dictámenes. 1. *Consulta pública, análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.* 2. *Consulta pública, análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.* 3. *Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.* 4. *Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.* VIII. Asuntos Generales., IX. Clausura de la Sesión. -----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto número cuatro del Orden del Día, tomando en consideración que la Sesión de la Diputación Permanente se celebró el día de hoy, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo tercero, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Junta de Gobierno de este Congreso, mediante Acuerdo, aprobó la dispensa de lectura y votación del Acta número 63, para efectuarse en sesión posterior. -----



----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** al efecto, esta Presidencia no cuenta con registro de correspondencia para desahogarse en esta sesión. -----

----- Enseguida se procede a tratar el punto de **Iniciativas**, y no habiendo registro de intervenciones se pasa a tratar el siguiente apartado.

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**. -----

-----Previo al análisis de los mismos, el Diputado Presidente tiene a bien desahogar la consulta pública dirigida a las personas con discapacidad y sus familiares, así como a las organizaciones sociales que las representan, a fin de garantizar su derecho a la participación y la consulta previa como parte de las políticas que permitan adoptar y reconocer plenamente sus derechos y su desarrollo, con relación a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas. -----

----- La Presidencia de la Diputación Permanente da la cordial bienvenida a esta reunión de trabajo a los representantes de las personas con discapacidad que tuvieron a bien atender la invitación que les realizó este Poder Legislativo: Licenciada Gabriela Guillermina Cruz Martínez, Semillas, de la Asociación Semillas de Grandeza; Juan Gabriel Castillo Reyes, de la Asociación "Familias Unidas por el Autismo"; Alberto Alejandro Arellano Tovar, de la Asociación "Deporte para Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Tamaulipas". Sean todos bienvenidas y bienvenidos. -----

----- Cabe señalar que este Poder Legislativo tuvo a bien emitir la invitación a la consulta pública dirigida a las personas con discapacidad, sus familiares y las organizaciones sociales que las representan, para que participen con opiniones y propuestas respecto a las iniciativas antes referidas. Toda vez que son nuevos ordenamientos normativos locales, dando cumplimiento legal con lo establecido en el artículo 95, numeral 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el cual establece que, cuando se traten temas relacionados con personas con discapacidad, se deberán realizar consultas estrechas con ese sector vulnerable a fin de conocer su opinión.-----

----- Expuesto lo anterior, el Diputado Presidente proceder en este momento a la consulta pública dirigida a las personas con discapacidad o sus familiares, así como a las organizaciones sociales que las representan, por lo que, al respecto y para conocimiento de quienes hoy nos acompañan, en relación a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de



Tamaulipas, se consulta si alguna persona representante de las personas con discapacidad o familiares desea hacer uso de la voz, o de las organizaciones sociales que las representan, para emitir su opinión respecto a la reforma de transparencia en beneficio de este segmento social. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Alberto Alejandro Arellano Tovar, de la Asociación de Deporte para Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Tamaulipas, quien expone lo siguiente: -----

-----"Buenas tardes, con el permiso de las y los Diputados presentes, saludo con gusto a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Me permito expresar el siguiente posicionamiento. Me presento como representante de las personas con discapacidad en este Estado para manifestar mi respaldo a las propuestas diferentes de protección de datos personales. Los derechos humanos son inherentes a todas y todos nosotros, sin distinción alguna de origen, técnico o nacional, la condición social, las condiciones de salud, las religiones, opiniones, las preferencias sexuales y el estado civil, o cualquier otro que atente contra la dignidad humana, que tenga por objetivo anular o menospreciar los derechos y libertades de las personas. Como lo mencioné, todas y todos gozamos de los derechos humanos; sin embargo, existen grupos que requieren una protección reforzada, como son las personas con discapacidad. Por ello, es indispensable adaptar el entorno para el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y con ello reconocer de manera plena la igualdad e inclusión que nos corresponde en nuestra sociedad. En tal sentido, resulta necesario continuar trabajando en acciones, instrumentos oficiales y necesarios, encaminados a lograr la plena eficacia de integración de las personas con discapacidad. Por tal motivo, celebro que esta iniciativa reconozca el derecho de todas las personas a acceder a la información pública mediante medidas que faciliten el acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad, pues de esta manera se garantiza plenamente el principio de igualdad sustantiva consagrado en nuestra Constitución y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Diputadas y Diputados, agradecemos de antemano el incluirnos, escucharnos y tomarnos en cuenta en aras de construir una sociedad tamaulipeca totalmente inclusiva y con respeto a nuestros derechos. En conclusión, nos manifestamos a favor de la expresión de futuros marcos normativos. Muchas gracias." -----

----- Enseguida el Diputado Presidente agradece la participación de la agrupación en voz del ciudadano Alberto Alejandro Arellano Tovar, de la Asociación Deporte para Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Tamaulipas.-----

----- Una vez desahogadas las intervenciones de las y los integrantes de la Diputación Permanente, el Diputado Presidente agradece la participación de la Licenciada Gabriela Guillermina Cruz Martínez, de Juan Gabriel Castillo Reyes y de Alberto Alejandro Arellano



Tovar, una vez concluido lo anterior, procederemos al análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de los dictámenes programados en el Orden del Día, al respecto se declara un receso para despedir a quienes nos acompañaron vía Zoom en esta consulta pública. -

------(R E C E S O) -----

-----Se reanuda la sesión, enseguida el Diputado Presiente somete a consideración, para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la iniciativa con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas**. -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por 4 votos a favor y 3 abstenciones**. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

----- Está a consideración, para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la Iniciativa de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas**. -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por 4 votos a favor y 3 abstenciones**. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

----- Está a consideración, para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la Iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas**. -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. --

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por 4 votos a favor y 3 abstenciones**. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una



vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

----- Está a consideración, para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la Iniciativa de ***Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas***. -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por 4 votos a favor y 3 abstenciones**. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

----- El Diputado Presidente propone a la Diputación Permanente incorporar, en el apartado del Orden del Día, el punto de **Convocatoria de Sesión Pública Extraordinaria**, por lo se somete a votación la propuesta referida, resultando **aprobada por unanimidad**. En ese sentido, se instruye a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, de lectura del proyecto de Convocatoria. -----

----- Una vez hecha del conocimiento a las y los integrantes de la Diputación Permanente, se somete a votación la propuesta referida, resultando **aprobada por unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se instruye a la Secretaría de esta Diputación Permanente para que, con apoyo de la Secretaría General del Congreso, la hagan de conocimiento a las y los integrantes de la Legislatura, y se ponga a disposición, a través de la página web oficial de este Poder Legislativo, el documento relativo a la presente Convocatoria. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de intervenciones, se procede al siguiente apartado. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis horas con veinte minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados. Asimismo, se cita a las y los integrantes de esta Legislatura a la Junta Previa que tendrá verificativo el día 8 de julio del presente año, a partir de las **diecisiete horas**, posteriormente, llevar a cabo la Sesión Pública Extraordinaria que fue convocada por la Diputación Permanente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA

VOCAL

SECRETARIA

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

VOCAL

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

VOCAL

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

VOCAL

DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO